

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34452** *DIEZ Y PICO CALIDAD, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 967/09, ejecución 214/2010, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Jose López Rodríguez contra Diez y Pico Calidad, S.L. sobre despido, se ha dictado decreto con fecha 5 de noviembre de 2010 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.367,98 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de noviembre de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100081736-1